



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1801 de 2024

Carpeta Nos. 3348 de 2023, 4288 y 4327 de 2024

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CAMPO NATURAL

Se declaran de interés general y se promueven políticas de manejo sostenible

**REGULACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE
LOS INCENDIOS FORESTALES**

Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley Nº 20.238

PRODUCTORES REMITENTES DE LECHE A INDUSTRIAS
Asistencia por parte del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable
de la Actividad Lechera

Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal (AUGAP)

Proyecto “Ganadería y Clima” de la Facultad de Agronomía (UDELAR)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de mayo de 2024
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Ubaldo Aita.

Miembros: Señores Representantes Rafael Menéndez Cabrera, Alfredo Fratti,
Eduardo Guadalupe, Juan Moreno, Gonzalo Onetto y Nelson Larzábal
Neves.

Invitados: Por AUGAP: Ing. Agr. Alfredo Bianco, PresidenteK; Arq. Mercedes Villar,
Ing. Agr. Carlos María Uriarte y Dr. Javier Dalmás.
Por Proyecto “Ganadería y Clima”: Ing. Agr. Santiago Dogliotti y Prof.
Pablo Soca (por conexión remota).

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.

SEÑOR PRESIDENTE (Ubaldo Aita).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Nos visitan dos delegaciones: la de la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal (Augap), integrada por el ingeniero agrónomo Alfredo Bianco, presidente; la arquitecta Mercedes Villar; el ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte, y el doctor Javier Dalmas, y los representantes del Proyecto Ganadería y Clima de la Universidad de la República, ingeniero agrónomo Santiago Dogliotti y el profesor Pablo Soca, quien está conectado vía Zoom.

Queremos aclarar que estamos en un período bastante especial de funcionamiento del Parlamento, y a veces se superponen los horarios de las reuniones de Comisiones y el plenario de la Cámara. Por lo tanto, tuvimos que modificar el horario normal de la Comisión. Les pedimos disculpas por eso, pero necesariamente debíamos tener esta instancia porque si no se iba a prolongar demasiado.

Nosotros tenemos en consideración un proyecto que declara de interés general la preservación y conservación del campo natural y, de hecho, tenemos conocimiento de un proyecto de Augap. Dicho proyecto no tiene estado parlamentario pero fue proporcionado a los miembros de la Comisión.

Por otro lado, también tomamos conocimiento del Proyecto Ganadería y Clima, por el cual mantuvimos una instancia, y también nos interesó mucho.

Por lo tanto, nos parecía que esta reunión conjunta podía enriquecer el proyecto a estudio de la Comisión, que ha tenido varias instancias. Recuerdo que la última fue con la presencia de Dinabise (Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos) aquí, que marcó algunas deficiencias del proyecto en análisis y, a la vez, realizó aportes.

Lo que querríamos hoy es volver a intercambiar ideas con la delegación de Augap -porque ya lo hicimos- y tener la visión del Proyecto Ganadería y Clima.

Creo que la mayoría de ustedes tienen experiencia en instancias como estas -ni qué hablar el señor Uriarte- pero la dinámica de la Comisión implica escuchar una intervención inicial de los invitados, quienes podrán hacer consideraciones generales o lo que entiendan conveniente, y luego abriríamos una ronda de preguntas de los integrantes de la Comisión.

Nuevamente les agradecemos la presencia y el interés por el proyecto.

SEÑOR DOGLIOTTI (Santiago).- Represento a la Facultad de Agronomía, junto con el profesor Pablo Soca, quien está conectado vía Zoom.

Nosotros vamos a hacer comentarios solo sobre el proyecto de ley que nos llegó de la Comisión para esta reunión; no conocemos otro.

Primero, nos parece un proyecto importantísimo y nos alegramos de que salga, con las modificaciones que sea, porque para nosotros es muy relevante y necesario. Nuestra valoración de la propuesta que nos llegó -medio subjetiva- es muy positiva. Nos parece que el proyecto es bastante sencillo y da un marco que permite, reglamentación mediante, hacer muchas cosas. Sin duda, podrá ser mejorado, pero por lo menos nuestra visión primera fue positiva; realmente nos gustó. Tenemos observaciones o sugerencias menores.

Obviamente, nos parece muy importante la promoción de la investigación y la extensión, es decir las dos cosas juntas y relacionadas, no viéndolas como actividades separadas, sino como tareas que tienen que ir de la mano. Eso, como criterio, nos parece muy importante y necesario en el contexto actual y es uno de los principales aprendizajes del proyecto Ganadería y Clima, es decir esa necesidad de vincular a los extensionistas

con los centros de investigación y las organizaciones de productores, y en conjunto generar líneas de trabajo que contribuyan a ir transformando el sector.

Tenemos una sugerencia menor respecto al literal d) del artículo 3º, que expresa: "Promover la investigación- extensión en relación al Campo Natural y su preservación, en particular manejos racionales de pastoreo y otros usos". Ahí nosotros propondríamos cambiar la palabra "racionales" por "sostenibles" o "sustentables", simplemente por un detalle y es que la palabra "racional" hoy, en el sector y en el manejo del pastoreo refiere, específicamente, a determinadas tecnologías de manejo, que son muy buenas, pero que no necesariamente son las mejores para todos los casos; pueden ser muy buenas para algunas situaciones y en otras no tanto. Entonces, es mucho mejor dejar el tema abierto para cada situación de producción, porque nosotros decimos que cada predio o cada explotación requiere generar su propia propuesta acerca de cuál es la mejor manera de manejar el recurso campo natural y, a su vez, la producción ganadera sobre él. Por eso nos parecía que las palabras "sostenible" o "sustentable" cumplen con el objetivo y el sentido que tiene el artículo y no dan lugar a que alguien lo pueda interpretar de otra manera. Es un tema de una palabra, no más.

Otro aspecto que quizás responda a no entender bien cuál es la intención o cómo se piensa organizar esto, tiene que ver con el artículo 4º, que establece que: "Los Gobiernos Departamentales deberán promover la caracterización de los Campos Naturales dentro del departamento, en cuanto a su prioridad de conservación", y que deberán generar las infraestructuras o estructuras necesarias para hacer eso dentro las intendencias municipales. A nosotros se nos antojaba que había una cierta superposición con la comisión o la unidad que creo que está dentro literal b) del artículo 3º, que va a "Promover la creación y actualización permanente del inventario de pastizales naturales y de su estado de conservación a nivel nacional y departamental", que queda a cargo de los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ambiente y la Mesa de Campo Natural. Creemos que de repente habría que unificar eso, de alguna manera. Obviamente, las intendencias deben tener una participación en esto -sin duda-, pero probablemente esa clasificación está asociada a la caracterización y la vemos muy difícil de separar. Se necesita esa información técnica hecha por asesoramiento remoto, por mapeo, etcétera, que vea cómo va evolucionando el uso del suelo en el país y que califique los estados de conservación que tiene el campo natural hoy. Eso va a estar asociado a esa clasificación según la prioridad de conservación que se le propone a las intendencias. Entonces, parecería no muy racional separar esas dos actividades en unidades de decisión completamente diferentes, y habría que lograr de alguna manera que esas dos cosas dialoguen y generen un solo ámbito. De repente, en ese lugar donde se caracteriza y se describe la evolución ya se podría proponer una clasificación y que las juntas departamentales la aprobaran; habría que ver cómo, pero no parece muy racional que se genere una doble estructura: cada intendencia tratando de hacer ese trabajo en su propio departamento y después esta comisión nacional que, en definitiva es la que va tener los recursos técnicos como para, realmente, hacer esa caracterización y clasificación. Entonces, nos parece que ahí podría haber un punto débil en cuanto a lo que es la economía de recursos.

Nada más.

SEÑOR SOCA (Pablo).- Coincido plenamente con la visión planteada sobre los artículos y fundamentos y la necesidad de ampliar la capacidad de investigación que tiene el país en este tema, no solo la que se hace tradicionalmente en la Universidad, sino también la que realizan los organismos estatales, fundamentalmente las asociaciones de productores. Se ha generado muchísima evidencia desde todo punto de vista a nivel del sector y eso, necesariamente, exige síntesis, análisis y vinculación con la política pública.

Por eso creemos que ese modelo de innovación que mencionaba Santiago, que nosotros experimentamos en el proyecto Ganadería y Clima -que creemos que es un modelo válido para ser discutido y propuesto como modelo de información-, necesita muchísimo el fortalecimiento de la investigación en la política pública. Consideramos que en esa asociación entre la política pública, el sector productivo y la evidencia que se viene generando, es necesario fortalecer ese eslabón de trabajo.

Así que, en realidad, coincido plenamente con la fundamentación, el argumento y las bases sobre las que se está encarando esto.

SEÑOR BIANCO (Alfredo).- Buenos días.

Muchas gracias por recibirnos y darnos un espacio para seguir planteando nuestras inquietudes e ideas sobre este tema.

Voy a dividir lo que quiero decir en tres partes. Primero, voy a presentarnos de nuevo, porque creo que es bueno que sepamos bien con quién estamos hablando.

Nosotros somos los representantes de la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal, que reúne unos 220 productores en todo el país, en los dieciocho departamentos, excepto Montevideo. Por supuesto, como lo dice su nombre, el objetivo principal es la defensa y promoción del campo natural productivo para el Uruguay.

Quienes estamos acá somos -de derecha a izquierda- Javier Dalmas, que es productor ganadero en Paysandú, y comparte esa actividad con su otro oficio o profesión de dentista; Mercedes Villar, que si bien no es productora ganadera es socia nuestra; es una de las excepciones que tenemos porque para ser socio de Augap hay que tener Dicose, es decir que hay que ser productor, pero hay dos o tres excepciones y una es ella, a quien aceptamos por su calidad de técnica especialista en estos temas; ella es socia nuestra y está en la zona rural del departamento de Canelones, en la frontera con Montevideo. También nos acompaña Carlos Uriarte, productor ganadero y socio nuestro y, como es notorio, ha tenido actividad pública, pero es, básicamente un productor ganadero e ingeniero agrónomo y socio de Augap, y está trabajando específicamente en este tema dentro de nuestra Asociación. Yo soy Alfredo Bianco, ingeniero agrónomo y productor del departamento de Lavalleja.

Javier y yo integramos la Mesa Ejecutiva y Mercedes y Carlos no son directivos, sino socios, e integran un grupo de trabajo específico que hemos creado para la generación de un proyecto de ley sobre conservación del campo natural, formado por unos diez o doce socios nuestros.

Luego de esta primera parte, en segundo lugar quisiera volver a transmitir un concepto que creo que manejamos en nuestra anterior comparecencia.

Nosotros creemos que Uruguay necesita una legislación que promueva y ayude a conservar los pastizales naturales que aún le quedan. Consideramos que esa legislación tiene que contar, como presupuesto básico, con un amplísimo consenso social y político. Por lo tanto, hemos estado, desde Augap, tratando de generar ese consenso a partir de presentar nuestro anteproyecto o borrador de proyecto de ley. Mi opinión personal es que el camino de ese consenso todavía es largo y difícil. Básicamente, nosotros nos hemos reunido con nuestros colegas productores de distintas gremiales y no hemos encontrado ninguna gremial -lo quiero decir bien claro; además creo que ya lo conocen- que esté de acuerdo con que haya una ley sobre campo natural así, en términos generales. Creo que es tarea nuestra convencerlos de que están equivocados, pero para eso hay que trabajar y generar los instrumentos que puedan arrimarnos a un consenso.

En tercer lugar, quisiera dar alguna idea -porque fue a lo que nos convocaron- acerca del proyecto que hoy está aquí en discusión. Básicamente, coincidimos con los objetivos del proyecto de ley que está a consideración, por supuesto. Creemos que el proyecto es más generalista -digamos-, más corto, con un articulado breve y bastante amplio. A nosotros nos gustaría que saliera un proyecto con más detalle en algunos instrumentos y que una ley sobre el campo natural abarcara algo que nos parece que no está suficientemente contemplado en el proyecto actual, y es el lado productivo, digamos. En ese sentido -después podremos conversar en algún momento de la reunión; tienen nuestros materiales y nuestro borrador-, nosotros creemos que una ley de conservación del campo natural tiene que establecer claramente cuáles son los incentivos y estímulos que va a tener un productor o un tenedor de tierra para poder conservar el campo natural que tiene bajo su administración.

Otro aspecto del proyecto a consideración de la Comisión con el cual tenemos alguna diferencia es la unidad ejecutora que define, que se pone bajo la órbita de los ministerios de Ambiente y Ganadería, actuando en forma conjunta. A nosotros nos gustaría más que esto estuviera en la égida del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en razón de la temática, que si bien es ambiental, claramente -por lo menos desde nuestra óptica-, tiene que ver con un rubro de producción del Uruguay; nos referimos a la ganadería sobre campo natural.

También pudimos hacer alguna otra observación en cuanto a la intervención de los gobiernos departamentales. A nosotros nos parece que si bien es muy loable que se haga una descentralización de algunas tareas creemos que en su mayoría los gobiernos departamentales no tienen los recursos ni la infraestructura técnica ni operativa necesaria para asumir algunas de las tareas que se le proponen en este proyecto.

Por otro lado, nos parece que al ser este un tema que involucra un concepto de ecosistema creemos que es bueno que sea manejado centralmente, desde una unidad ejecutora central del territorio, que sería el Ministerio, en este caso.

Por último, quiero decir -porque tengo que pasar nuestro aviso- que tenemos nuestro borrador que queremos que sea un aporte, porque creemos que, por lo menos desde el punto de vista de los textos, está todo dado para que se pueda armar un solo proyecto a partir del que ya hay en discusión más el aporte de Augap.

SEÑOR URIARTE (Carlos María).- Aprovecho para saludarlos a todos.

Buenos días.

Soy productor de Augap.

Complementando un poco lo que decía el presidente de Augap quisiéramos hacer un racconto histórico en cuanto al porqué de las cosas y a lo que hemos venido haciendo. Sobre todo, desde el vamos, queremos dejar claro que nuestra intención no es oponer un proyecto al otro, sino al revés: sumar los dos en uno solo y ojalá pudiéramos, en esta legislatura, llegar a que la Cámara los trate y permita avanzar en este sentido, porque el Uruguay precisa como el aire una consideración y una defensa del campo natural, que se encuentra indefenso ante las realidades que nuestra agropecuaria ha vivido en los últimos años. Eso se refleja claramente en la pérdida de más de dos millones de hectáreas, lo que estará justificado o no, pero es real, y el campo sigue siendo una de las características que Uruguay utiliza para venderse y mostrarse al mundo en cuanto a lo bien que hace las cosas. Ese contrasentido de no tener con qué defendernos y estar perdiendo esa característica hace que para nosotros sea fundamental lograr que en esta legislatura, por lo menos, se avance en el Parlamento fijando una posición clara de defensa.

También queremos dejar claro que no estamos en contra de nada, sino a favor de todo. Por eso nosotros, como grupo de personas aunadas en Augap, nos ponemos a las órdenes de este proyecto para trabajar y lograr amalgamar las iniciativas y poner todas las cosas en una sola.

La idea de Augap siempre fue esta que acabo de decir. Esto surgió en febrero o marzo -no tengo la fecha clara- y recibimos muy bien que a iniciativa de diputados se presentara un proyecto de ley. A nosotros nos sorprendieron los tiempos, porque eso nos obligó a venir a este ámbito a decir que nosotros también estábamos trabajando en esto, y eso fue lo que se hizo.

Nosotros habíamos pensado poner nuestra propuesta a consideración de los productores porque, como decía el presidente, consideramos un paso fundamental que esto salga por consenso, algo parecido a lo que ocurrió con la ley de forestación, que tendrá sus contras, pero aspirábamos a tener ese consenso también en este marco por la importancia que tiene el tema.

Al pasar esto todo se apresuró. Nosotros somos honorarios y no nos dedicamos cien por ciento a esto, por lo que fuimos lentos. Entonces, las gremiales en su mayoría tomaron posición respecto a los dos proyectos de ley, desgraciadamente, y eso sumó más dificultades, porque cuando alguien ya toma una posición después es difícil reconsiderarla, incluso sin haber leído los proyectos con detenimiento, sobre todo el nuestro, que es más largo que el de ustedes, presentado por el Frente Amplio; lo digo así porque está firmado por integrantes de ese partido. En realidad, la esencia es la misma, pero nos encontramos con una posición fijada por la mayoría de las gremiales y -conozco el tema un poco- se hace muy difícil llegar a una decisión mientras estén las personas, porque después las estas cambian y las instituciones también van modificando sus posiciones.

Nosotros comenzamos a recorrer ese camino para presentar el proyecto que, reitero, en su esencia es muy parecido al nuestro; las diferencias son menores. Sobre todo nos encontramos con el aspecto de la regularización, que es el más criticable, al que le tienen miedo los productores, pero sin haber entendido las cosas. En ese sentido, la propuesta de Augap tiene una esencia clara desde el vamos: apunta a ser voluntaria y en base a incentivos y no castigos. Entonces, toda la parte de regularización en la crítica quedaba un poco en la nada. En los inicios nosotros también contemplamos, tal cual está en el proyecto de ley que hoy estamos considerando, la participación de los dos ministerios: el de Ambiente y el de Ganadería, a través de la Dirección General de Recursos Naturales y Dinabise. Para nosotros esos organismos eran, claramente, los que tendrían que estar involucrados. Pero somos conscientes de que incluir dos ministerios puede atentar contra la facilidad de funcionamiento y puesta en marcha, y eso nos fue puesto arriba de la mesa por todas las gremiales, que expresaron que era demasiado complejo. En ese sentido, razonando el tema de vuelta, nosotros llegamos a la conclusión que acaba de decir el presidente, en cuanto a que quizás sería conveniente dar la responsabilidad al Ministerio de Ganadería, a través de la Dirección de Recursos Naturales, no obviando la participación propuesta, pero no dando la responsabilidad de la ejecución, dirección y reglamentación de este proyecto de ley.

Un poco también basados en eso tenemos que tener claro que el plan de uso de suelos está en la Dirección de Recursos Naturales y el plan de conservación de monte nativo está en la Dirección Forestal, por lo que el Ministerio está involucrado directamente. Por eso es que entendíamos que un proyecto que esté vinculado a la preservación del campo natural, así como del suelo y de la forestación debería estar también en la Dirección de Recursos Naturales, porque tiene un aspecto muy ligado a la

producción. Es por eso que estamos trabajando en la versión siete del proyecto de ley, porque nos hemos propuesto tomar en cuenta todos los aspectos que hemos recogido. Ya no es la idea solo de Augap, sino la idea de Augap más todos los agregados y críticas que hemos recogido en las reuniones que hemos tenido. Hoy por hoy, estamos más bien con la dirección de limar todas las asperezas, los puntos que son foco de discusión, para avanzar en tener un marco legal más general, capaz que es acercándonos cada vez más al proyecto que hoy está en consideración-, sacando aspectos que eran objeto de crítica y también aclarándolos, porque no solo es sacar, ya que algunos, una vez que se aclara la intención, son tenidos en cuenta.

Entonces, yo quería hacer este racconto histórico de por qué llegamos a ese punto y en base a eso, hacer énfasis en dos cosas. Primero, en que tomen en cuenta la primera parte del proyecto de Augap, donde hay una exposición de motivos, fundamentación, estrategias -son ocho páginas-, y la considero sumamente útil para aquel que no sabe de qué se trata o no sabe de qué se trata el tema. Ahí se ha trabajado mucho y se ha logrado algo en lo cual ha habido consenso. Esa parte ha sido aprobada por todos los productores. Por eso propongo que lo tomen en cuenta, que lo utilicen, porque es libre, ya que me parece que ahí se ha logrado una buena ubicación del tema.

Después, la propuesta que queremos traerles es trabajar juntos para aunar. Nosotros consideramos que esto tiene que ser apolítico, agremial, apersonal: esto tiene que ser por el campo natural del Uruguay. Entonces, estamos a disposición de trabajar en aunar lo que sea para poder avanzar y llegar a ese objetivo que es brindarle al campo natural un marco legal durante esta legislatura, sin entrar en más detalles, porque creo que eso es lo suficientemente grande como para avanzar en aspectos como los que se hablaban recién, el rol de los gobiernos departamentales. Hay otro rol no menor -si nos ponemos a hablar de eso, capaz que nos pasamos un rato- que es la categorización propuesta en ambos proyectos, y sin embargo, es un fondo de crítica constante; o sea que genera dos posiciones, porque también hay argumentos a favor, pero ese es un tema también a conversar.

En el proyecto de Augap hay muchas cosas que considero que pueden aportar mucho, sobre todo en el manejo de los incentivos, dónde lograr formas de financiamiento para la creación del fondo. Este proyecto lo llama de una manera, nosotros de otra; nosotros lo llamamos Fondo de Pastizales y acá es de incentivo para el manejo del campo natural; es lo mismo. Nosotros hemos avanzado en de dónde pueden salir los recursos, cómo se pueden instrumentar; también en la creación de la comisión, donde le damos relevancia al sector privado justamente para protegerlo de todo avatar que pueda venir después.

En términos generales, queríamos poner a disposición discusión de esta Comisión la voluntad, el trabajo y todo lo que integramos a Augap para avanzar en lograr un proyecto que sea tratado durante esta legislatura.

SEÑORA VILLAR (Mercedes).- Siguiendo un poco la línea de Carlos María, el mayor desafío que tenemos con este proyecto de ley es, sin duda, la reglamentación. O sea, el miedo que hemos sentido en varias reuniones o la mayor crítica es respecto a reglamentar la producción o limitar la libertad del propietario. Eso es lo que más hemos recogido del otro lado al presentar nuestro proyecto.

Una cosa que me parece importante es que pensemos este proyecto como un ejemplo de desarrollo sustentable en sus tres ámbitos; el ambiental en el proyecto de ustedes está muy bien contemplado, pero tenemos que trabajar más en los aspectos sociales del campo natural, y también en los económicos, porque la mejora de los aspectos económicos y del rendimiento del campo natural es lo que lo va a hacer

sustentable en el tiempo. Si al productor le va bien con el campo natural, lo va a conservar. Así que la gallina de los huevos de oro es que logremos unas medidas económicas para que el productor decida conservar lo que tiene.

Eso por un lado.

Y la manera de darle libertad al productor, que no se sienta amenazado por regulaciones externas, es que la certificación sea voluntaria. O sea que el productor diga: "Yo quiero producir en el campo natural y aplico a una certificación voluntaria para recibir los incentivos que corresponden". De esta manera, si logramos trabajar esto y expresarlo bien, se caen todas las críticas a la limitación de la libertad del productor. O sea que me parece que por la certificación voluntaria viene la sostenibilidad económica del campo natural.

En el tema ambiental, creo que el proyecto de ustedes es muy contundente. Simplemente, lo que me gustaría y que nosotros trabajamos un poco más es en reconocer los paisajes culturales que tiene el campo natural del Uruguay y que son parte de nuestra memoria colectiva, y me parece que tienen que tener un lugar en este proyecto de protección del campo.

SEÑOR DALMAS (Javier).- Simplemente quiero hacer algunas apreciaciones finales.

Creo que estamos asistiendo a nivel mundial a un fracaso estrepitoso en lo que ha sido la intención de detener el cambio climático por reducción de emisiones de las energías fósiles, y hoy por hoy, frente a ese fracaso, el sistema económico va por otras vías, por bonos de carbono o tratando de remediar por ese lado lo que no se pudo lograr por donde se debió ir en su momento.

Asimismo, como Uruguay, estamos firmando convenios para la preservación de biodiversidad y, en ese sentido, también hay muchas líneas de fondos que se están moviendo. Como Augap hemos recibido consultas sobre cómo canalizar ese tipo de fondos, y nosotros no tenemos la estructura, los recursos humanos ni el conocimiento necesario para eso. Por eso me parece fundamental la institucionalidad que necesita el campo natural, que es algo de lo que adolece. Que una parte tan importante del país que se produce sobre campo natural no haya tenido una ley hasta ahora y no tenga dentro del Ministerio una fuerte presencia institucional encargada de captar todos esos fondos y posibilidades que se están dando a nivel internacional y los aterrice de esa forma, a través de los incentivos, es un poco sintomático de lo que estaba pasando con el campo natural. Creo que se va a ir dando cierto despertar -por decirlo de alguna forma- de la importancia del campo natural -o se está dando; quienes estamos en eso, lo estamos viendo-, pero cabe resaltar la parte de la institucionalidad y su importancia al momento de poder dotar de fondos a estos incentivos, porque si estos incentivos son pocos, la frazada va a ser corta y la porción de campo natural que podamos preservar va a ser escasa.

Por ahí va mi aporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Abrimos la ronda de consultas y de intercambio con los diputados.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- En primer lugar, quiero agradecerles la presencia. Ya habíamos tenido un contacto.

En realidad, para hacer un poco de historia, hace dos años que estamos trabajando con esto. En el inicio me pareció redundante hablar de esto en el Uruguay; después, entendí que vivimos en un país agropecuario, pero con cabeza urbana y, por lo tanto, a

veces las señales terminan siendo importantes, porque esa cabeza urbana nos abraza a los legisladores; es la realidad.

Esta Comisión se ha caracterizado, en este período y en el anterior, por votar por consenso, salvo en contadas excepciones. Entonces, esta iniciativa ha venido teniendo aportes de todos los que nos han visitado.

Lo otro que quiero decir es que si vamos a esperar a estar todos de acuerdo, no sacamos ningún proyecto de ley. Esto es así. Es más: he acompañado cosas con las que no estaba completamente de acuerdo en todo; tuvimos una cuestión con los incendios y no estábamos totalmente de acuerdo, pero para llegar a algo, tenés que ceder y votar alguna cosa, a pesar de que te parezca que no es del todo lo que convendría; hay que llegar a un punto de acuerdo.

En esto las gremiales en general no están de acuerdo. Para hablar francamente, les pregunté qué era lo que estaba mal, porque en realidad el proyecto me parece que es tan laxo que no determina nada, es como un saludo a la bandera, como se suele decir, pero después empecé a ver que por algo hay que empezar, y este es un llamado de atención: está esto acá. Estamos perdiendo campo natural, en el mundo hay una onda retro que está valorizando las cuestiones más naturales y es el momento de hacer un llamado de atención en este sentido. Nunca me pudieron marcar nada en especial. Lo que está implícito es lo que decía la señora Villar, que tienen miedo de que esto sirva para aplicar impuestos, que es un poco lo del incentivo y el castigo. La intención de estos legisladores -al menos hasta donde yo sé por lo que hemos conversado- es justamente lo contrario: tener incentivo. En una ley no podés poner cuáles van a ser los incentivos, porque eso le corresponde al gobierno que le toque gobernar. Igual, vamos a entendernos: si se quisiera dar incentivo, ya se podría haber dado sin ley, desde el Ministerio de Ganadería o desde el Ministerio de Ambiente; nunca pasó. O sea, que se plasme en una ley la posibilidad de que haya incentivos es un gran avance. Ahora, determinar cuánto y cómo es el incentivo es muy difícil. Concuerdo en que si los incentivos no son importantes, no va a avanzar el tema del campo natural, como sucede con cantidad de otros temas si no tienen apoyo económico, pero eso va a venir en un presupuesto nacional. Hay que ver hasta dónde se va en la extensión rural que el país nunca tuvo. Ahí seguramente se precisarían recursos. Capaz que ahí puede estar incluido. Pero, honestamente, si vamos a esperar a que todas las gremiales estén de acuerdo, nos vamos a quedar.

Y otra cosa que quiero decir para los que están interesados en que exista una ley -aunque no sea perfecta, pero que exista- es que es ahora, porque el 1º de setiembre empieza el receso por las elecciones nacionales. Cuanto más nos acercamos a las elecciones, menos posibilidades hay de acordar nada ni de votar nada en el Parlamento, no solo por la dificultad política, sino por una cuestión real que es que todo el mundo está en campaña y a veces es difícil conseguir que los titulares o los que están estén para apoyar los proyectos. Si no sale ahora, esto queda ahí para el período que viene, que no sabemos quiénes van a estar ni si van a tener la voluntad de avanzar en esto.

Esta Comisión ha tenido la voluntad. Ahora hace dos años que estamos, y yo, la verdad -esto es personal-, estoy bastante cansado de que nos castiguen, mismo del lado de los productores. Yo también soy productor, pero tengo que reconocer que el Parlamento se toma unos tiempos que nadie puede soportar. Entonces, yo les había dicho a mis compañeros que esto, bien o mal, lo tenemos que sacar; si no lo sacamos, fracasamos estrepitosamente, porque lo que estamos diciendo es: "Vamos a prestarle atención al campo natural". Yo les he pedido a todos los amigos que tengo en las gremiales que no están de acuerdo que me digan cuál es el artículo del que se desprende que esto puede conllevar un impuesto o un castigo. No me han podido contestar eso,

queda subyacente. Lo que se dice es que si declarás de interés general, te da esa posibilidad, pero ¿cómo hacés para demostrarle al Parlamento, para darle una señal al próximo gobierno de que esto es importante si no lo declarás de interés general? Y por ahora no va a tener ningún costo y tampoco incentivo; eso va a depender de la voluntad de las autoridades.

Por otro lado, en lo personal, me gustaría que estuviera el Ministerio de Ganadería; ahora, si creamos un ministerio de Ambiente -aunque no me corresponden las generales de la ley-, después, no lo podés ignorar. Hoy ya estamos teniendo problemas por el monte nativo: ¿dónde tiene que estar, en Ambiente o en Ganadería? Yo tengo mi opinión personal, pero el país no es como yo quiero, es como es, y el país se dio un ministerio de Ambiente. Entonces, en estos casos, le tenés que dar participación. Después, si participa más o menos, si traba más o menos es otra cosa. Yo creo que es una dificultad; es como las comisiones. Hay un cuento muy viejo que dice que cuando Dios mandó a hacer un caballo, formó una comisión y salió el camello.

Entonces, cuando vos ampliás estas cosas, te trae complicaciones. Es como con esto: si nosotros nos hubiésemos reunido sin consultar a nadie, ya habríamos sacado la ley; abrimos, consultamos a todos, todo el mundo hace un aporte, y no terminamos más de redondear. Por eso me parece que hay que ponerle cariño a esto a ver si lo podemos presentar. Desde el punto de vista político creo que solo nos interesa a los que estamos en esta Comisión, la verdad; el Parlamento está en otra cosa y, a su vez, como es un país urbano, esto es absolutamente secundario. Yo no creo que lo sea, pero es como se toma, y lo quiero trasladar porque si vamos a buscar consenso de todas las gremiales, esto no sale, no hay forma, porque cuando lo demos por terminado, dicen: "Este punto y coma no corresponde con la redacción de un proyecto de ley", en fin.

Entonces, lo que les digo es que si estamos de acuerdo en que hay que darle importancia, hay que aprobarlo ahora. Yo creo que hay que hacerle algún retoque más, cambiar "racional" por "sostenible" y no mucho más, porque ahora, por ejemplo, se nos desvirtúa tanto todo que hoy, como estamos con sesiones extraordinarias de Cámara, si no nos reuníamos a esta hora -esta Comisión se reúne los martes al mediodía y nos reunimos hoy porque había voluntad para recibirlos a ustedes y tratar esto-, ya esta semana no había Comisión de Ganadería. El miércoles de la semana que viene también hay extraordinaria. Escuché que algunos están hablando de suspender algunas comisiones la semana que viene porque es el último mes antes de las elecciones internas, porque de eso no nos podemos abstener, es lo que está: nosotros estamos acá porque alguien nos votó. Ahora, para que te voten, tenés que hacer el trabajo. Bueno, yo sé que no es un problema de los productores ni de los que vienen, pero les quiero transmitir por lo menos la impresión que tengo yo.

Ahora estoy convencido de que tiene que salir un proyecto, pero al principio no lo estaba porque me parecía una redundancia. Ahora estoy convencido justamente por esto, por las dificultades que hay para establecer que es importante preservar el campo natural. ¿Cómo? Bueno, se resolverá más adelante, pero ya declararlo de interés general es un paso. Y todos de acuerdo no vamos a estar, es una cosa obvia. En esta Comisión establecimos un proyecto para que no se foreste fuera de las áreas de prioridad y se vetó. Hicimos lo que pudimos. ¿Estábamos conformes? Más o menos. Se vetó y el país funciona de acuerdo a la institucionalidad que tiene. ¿Tiene derecho a vetar? Tiene derecho a vetar. ¿Tenemos derecho nosotros a presentar un proyecto? También lo tenemos, pero las cosas tienen la suerte que tienen, y me parece que a esta altura y por lo que ustedes nos dicen que han consultado, creo que es más imperativo que nunca tratar de sacar esto. Y si a nosotros nos llevó dos años, y algunos estamos repitiendo en la Comisión, si pasa al otro período, allá por la mitad del período se conseguirá. A su vez,

si esto está pronto, capaz que el próximo gobierno puede recorrer algunos de estos caminos porque tiene la ley.

Concuerdo también en que esto de las competencias de los gobiernos departamentales nos puede traer algún problema porque capaz que se superponen las normas. Estoy de acuerdo con las autonomías municipales, pero a veces nos complican un poco. Entonces, capaz que ahí hay que hacer algún retoque para que no haya superposiciones y después no se sepa qué aplicar, como ya está pasando en otras áreas en las que vos tenés cuestiones nacionales y después la junta o la intendencia resuelve otra cosa y quedamos en un mismo país con direcciones ambiguas.

Disculpe lo largo, presidente, pero quería hacer estas apreciaciones desde el punto de vista personal.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Voy a corregir al diputado Fratti porque en el campo natural hace cuatro años que venimos trabajando, porque el proyecto al que él se refería era justamente para tratar de proteger el campo natural de la vulnerabilidad que tiene con relación a la producción forestal. Si nosotros tenemos un área determinada de campo natural y sabemos que para plantar un árbol necesariamente se tiene que destruir el campo natural, evidentemente tenemos que considerarlo. Y si nosotros sabemos que para el cultivo de un monte de madera de calidad -como se le llama-, tenemos subsidios a la producción, y si sabemos, además, que tenemos una planta de celulosa -no me quiero desviar del tema- que está en zona franca con beneficios para quien es propietario del campo por arrendarlo, venderlo o lo que sea -ahora tenemos la noticia de que vienen nuevos grupos inversores a seguir comprando campo natural y a destruir el campo natural para plantar árboles, porque esto hay que decirlo-, tenemos que saber que tenemos un sistema altamente vulnerable.

Yo acá lo que he consultado a las distintas autoridades que han venido, primero, es si estamos realmente interesados en proteger el campo natural o salimos todos a promocionar el campo natural cuando vamos a vender carne, y en definitiva a ninguno le interesa, porque a nosotros nos pasó, además, con el proyecto forestal de tener que resistir *lobbies* sumamente feroces que pasan por la tanda publicitaria en las radios, y cuando se vetó este proyecto de ley, sentimos la tranquilidad de no tener que prender las radios del Uruguay y tener que soportar cuarenta y cinco publicidades por minuto de las distintas plantas de celulosa. Porque esto hay que decirlo: la tanda publicitaria marca, pauta.

Entonces, eso hay que considerarlo. Hemos visto al Ministerio de Ganadería, incluso cuando el ministro era Carlos María, venir a refutar todo eso, y lo que nos parece muy paradójico es que todos defendemos el campo natural, pero al momento de protegerlo, nadie levanta una mano. Esto es así: estamos todos a favor del campo natural y, por otro lado, se dice que, en realidad, hay que desviar la atención para el tema del cambio climático y la captación de carbonos, donde obviamente la producción forestal viene a salvarnos, absorbiendo el carbono y dándonos pasta de celulosa, con sistemas productivos altamente subsidiados. Entonces, esto pasa más que nada por los incentivos -eso también lo entendí; yo soy nuevo en esta Comisión, pero entendí que capaz que el tema son los incentivos-, porque cuando uno habla de prohibición, tiene todo el sistema en contra.

También me llevé una gran decepción el año pasado, cuando fui al congreso de la Federación Rural y vi los carteles de UPM auspiciando el congreso. Entonces, uno en realidad se decepciona porque dice: "¿Entonces cómo es la cosa?". Porque acá no se puede estar en la misa y en la procesión: o estás de un lado o estás del otro. Es una

manera particular, pero acá si no dejamos las cosas blanco sobre negro o negro sobre blanco...

Los proyectos son perfectibles siempre, todo proyecto es perfectible. Ahora, lo único que hemos podido sacar en esta Comisión es la declaración de un día como Día del Campo Natural. Eso es lo único; no sé si vamos a sacar otra cosa, pero a mí me parece que a nadie le mueve la aguja tener un Día del Campo Natural, con todo respeto; nada más que la concientización. Si no avanzamos en un inicio, hoy vamos a quedar empantanados. Ahora la clase política está para las internas; después, va a estar para las nacionales. Este año va a ser no a media máquina, sino a tercio de máquina.

A mí no me importa que el proyecto sea del Frente Amplio. No me importa que el proyecto sea del Partido Colorado. No me importa que el proyecto sea del Partido Nacional. Hoy por hoy, realmente, creo que las instituciones agropecuarias -Federación Rural, Asociación Rural- no representan realmente el sentir de los productores. También vemos una ambigüedad de criterios, se le dice al Estado que no intervenga, que no regule, pero ahora tenemos la compra de una empresa frigorífica por parte de otra y ponen todos el grito en el cielo y salen a pedirle por favor al Estado que ahí tiene que regular. Entonces, creo que los criterios tienen que ser en todo sentido criterios justos. Si uno actúa de una forma en un caso, debe actuar de la misma forma en otro.

Reitero, los proyectos son perfectibles. Acá nadie va a sacar un proyecto que sea de gusto absoluto. Así que yo quería brindar mi opinión porque me parece que tenemos que ser claros y no atarnos a dogmas, sino a lo que es real. Por eso, creo que uno de los temas a resolver es si realmente es importante para el Uruguay conservar el campo natural, porque capaz que nos ponemos de acuerdo en decir: "¿Saben una cosa? Nueva Zelanda, Australia, lo que sea, van por otro, y capaz que para el Uruguay es conveniente". Entonces, primero, vamos a tener que definir eso. Si entendemos que es necesario protegerlo porque se encuentra en una situación vulnerable, cada uno sabrá lo que hacer.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Primero, doy las gracias a la delegación, que se ha tomado el trabajo de venir a darnos su opinión sobre el proyecto, ya que las veces anteriores se había tocado por el costado la iniciativa, pero había sido con otros objetivos.

En segundo lugar, todas las delegaciones que han venido a expresarse sobre el proyecto han manifestado su acuerdo general en cuanto a la protección del campo natural y a la importancia que tiene como sistema productivo y ecológico, así como a la relevancia de la preservación o la sustentabilidad del uso de ese campo natural, de esos pastizales, de esos suelos.

El artículo 1º declara de interés general la preservación y conservación del campo natural y esos dos términos: "interés general", son los que han expresado la mayoría de las gremiales, a pesar de que alguna no, aunque creo que representa a la mayor cantidad de productores familiares ganaderos, que es la Comisión Nacional de Fomento Rural. Ellos expresaron, concretamente, que estaban de acuerdo con el proyecto y con la caracterización que tiene, pero creo que el diputado Menéndez hizo el planteo de fondo en cuanto a si es importante el campo natural y su preservación y entonces hay que regular de alguna forma. También me quedaron muy grabadas las palabras del presidente de la ARU, que estuvo aquí presente, que después de argumentar muy a favor del campo natural expresó que no estaba de acuerdo con las posibilidades de regulación que podía dar el hecho de declararlo de interés general, pero dijo que los productores, en

general, conocen el campo natural, lo quieren, nadie lo maltrata, etcétera, pero hay alguno que de repente, porque tiene plata, viene y hace cualquier cosa. Justamente, lo que se trata de regular es que no venga uno que tenga plata y haga cualquier cosa, porque estamos en un momento en el que sabemos que hay trasnacionales o grandes empresas que vienen, compran campo natural y se establecen; algunas incluyen en su proyecto la conservación de parte de ese campo natural, pero otras no. Ahora viene una empresa que va a comprar 41.000 o 47.000 hectáreas, hay otra empresa que está por comprar o compró ya más de 100.000 hectáreas y no sabemos cómo van a actuar. Son empresas que no son de un productor familiar o de un productor que conoce el campo; no, son empresas que vienen a hacer plata y no les importa lo que hay.

El ejemplo que siempre se pone es el del campo que tiene la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón. En ese caso vino una empresa, contrató a cuatro empresas con retroexcavadoras, las metió en el campo y arrancó los bosques parques que había, formados por unos talas que tenían cincuenta o sesenta centímetros de tronco, de fuste; arrancó todo, lo trasladó y lo tiró al borde del río Santa Lucía. Eso lo hizo una empresa y el empresario ni siquiera había venido; desde Argentina dio la orden, eso lo hizo un contratista y arrasó con eso en pocos días. Entre que los vecinos vieron lo que se estaba haciendo y procedieron la intendencia y el Ministerio de Ganadería, pero el desastre que hicieron fue fabuloso. Por suerte, después el campo pudo ser comprado por Colonización y se le dio en uso y manejo a la Sociedad de Productores de Leche de San Ramón, pero reitero que allí se hizo un desastre. Entonces, creo que debemos tener limitaciones contra eso y la regulación de uso y manejo de esos suelos tiene que venir por ahí. Sabemos que en la ciudad no se puede hacer cualquier cosa en cualquier lado y hoy, ya, en cualquier sistema productivo tampoco se puede hacer cualquier cosa en cualquier lado; hay que tener planes de uso y manejo de suelos y buena disposición de los efluentes en los tambos. O sea que está todo regulado y hay que regular de alguna forma el uso y manejo del campo natural para que se preserve, se conserve y se pueda incluso hasta regenerar, si es necesario. Ni qué hablar de mantener eso de lo que todos hablamos en cuanto al carbono que se conserva; es el carbono más estable, que está metido en la materia orgánica de los suelos. En la medida en que eso se pueda conservar, entonces estamos también limitando lo que puedan ser emisiones que afecten el cambio climático.

También estoy de acuerdo con Fratti en cuanto a que no sé si vamos a poder lograr dar este empujón, pero estamos con esta idea e intención de avanzar en los meses que quedan, que son dos o tres, porque no sé si en junio habrá reuniones de Comisión, y después tendremos los meses de julio y agosto y parte de setiembre, ya que el receso empieza el 15, por lo que ese mes solo tendremos un par de reuniones. A la vez, tendremos que negociar con los compañeros del Senado para que se dé un tratamiento rápido a este proyecto, o quedará con media sanción, lo que sería una lástima.

Muchas gracias nuevamente a la delegación por los aportes.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Rápidamente, y suscribiendo algunas palabras de los compañeros, en primera instancia agradezco la visita de ustedes.

Yo creo que aquí hay que segmentar -creo que esa ha sido la esencia de la Comisión, más allá de que algunos integrantes han ido cambiando- y se ha trabajado muchísimo en ese sentido.

Como decía el diputado Menéndez, al principio del período ya tomamos contacto con la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural, e hicimos la Ley N° 20.088, que declara el Día Nacional del Campo Natural Uruguayo, y cuando se festejaron los diez años de esa Mesa aquí, en el Parlamento, se hizo una jornada de trabajo e intercambio bien

positiva. Inclusive, a algunos nos sirvió para seguir actualizándonos en la educación y en la evolución de los diferentes campos naturales de nuestro país.

Más allá de las tendencias y las responsabilidades que vamos tomando como país, sin lugar a dudas la creación del Ministerio de Ambiente marcó un antes y un después para el Uruguay, no solamente por convicción en cuanto al futuro que queremos brindar a nuestros hijos y nietos, sino también por cuestiones de conveniencia y por lo que contrae avanzar correctamente y de forma transversal en los temas ambientales. Ahí surge la primera pregunta, que es si queremos y asumimos el compromiso de cuidar la joya de la abuela, porque al campo natural yo le llamo la joya de la abuela. Si ese es el compromiso, con la visión larga de que estas políticas de Estado deben llegar para quedarse y comprometerse a continuarlas, debemos actuar en consecuencia. Y allí el compromiso no solamente es de los propios productores y de las instituciones que los representan, sino también de todo el sistema, de toda la sociedad y, sobre todo, del gobierno de turno, porque para respaldar esto sabemos muy bien que muchas veces, en lo cíclico, producir arriba del campo natural no es para cualquiera ni todos están preparados. Entonces, circunstancial y gradualmente en este país se han ido haciendo leyes de apoyo e incentivo a otro tipo de producciones, lo que me parece fenomenal, siempre y cuando haya una buena regulación y un buen uso de suelos, así como una explotación de las riquezas que poseemos, lo que tenemos para dar y lo que llegaríamos a producir si realmente pudiéramos trabajar en algunos otros temas, como por ejemplo los costos de producción. Yo creo que allí está el mayor compromiso y la gradualidad de empezar a trabajar con visión de futuro. Hemos tenido muchas negativas en cuanto a estos proyectos de ley y, de alguna manera, muchas de las fundamentaciones son escuchadas y aceptables, porque estamos trabajando y tratando de actualizar en este sentido y no hemos podido dominar a los propios productores que están sometidos a las áreas nacionales protegidas, que muchas veces claman por que les dejen tener más productividad en los diferentes tipos de producción que pueden llegar a tener, pero no les hemos dado una solución y nadie los ha escuchado.

Entonces, creo que hay muchas herramientas en este sentido. También se ha invertido mucho en el INIA y en el Plan Agropecuario; la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural cumplió diez años, y creo que los resultados todavía son insuficientes teniendo en cuenta la importancia de la joya de la abuela que queremos proteger. Estoy totalmente de acuerdo en comenzar con una buena regulación y un marco legal muy base para empezar a trabajar sobre ello. No estoy de acuerdo en dar un paso muy grande en una temática en la que creo que ya hay entes o instituciones que están trabajando. Solamente tendríamos que acoplarlos y seguir generando, creando y dando músculo a algo y deberíamos eliminar lo otro y empezar con esto. Si fuera así, aclarémoslo y sincerémosnos.

Yo creo que la visión de largo plazo es lo más importante y esa sensibilidad en esta Comisión siempre ha estado. Lamentablemente, se nos fue el período -debemos ser sinceros, como lo fueron los diputados Fratti y Larzábal-, quedan muy poquitas reuniones de Comisión y todavía debemos hacer nuestro gran trabajo de derrame y sensibilización con los compañeros de nuestros partidos, que piensan totalmente diferente a nosotros. Esa ha sido una gran tarea que hemos tenido, y seguramente suceda a la interna de todos los partidos, ya que a quienes venimos del interior nos gusta el campo y defendemos lo que tiene que ver con la producción, y tener que hablar con un montevideano muchas veces se nos hace cuesta arriba. Lamentablemente, en estos temas los del campo somos los menos en el plenario. Entonces, hay una situación compleja, pero creo que si hay compromiso y voluntad de llegar a un acuerdo para hacer un antes y un después, como con coraje ha hecho esta Comisión, en acuerdo y en

desacuerdo, nuestro presidente y nuestros compañeros saben bien que cuentan con nosotros, sobre todo cuando estamos hablando de esta temática que nos apasiona mucho. Tenemos el convencimiento de que esto no solo va a ser un diferencial para nuestro país, sino que va a salvar a las próximas generaciones; me refiero a la joya de la abuela, que es el campo natural.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al diputado Onetto. El cambio de horario de la Comisión implicó complejidades por las que algunos integrantes no pudieron llegar en hora.

SEÑOR REPRESENTANTE ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Solo saludo a la delegación y quiero decirles que el tema del campo natural es muy importante; lo pusimos en la mesa para concientizar al Uruguay en un montón de aspectos, por más que hay muchas delegaciones que lo tienen presente.

Les pedimos disculpas por llegar tarde; vengo de Fray Bentos y este cambio de horario, sumado al Día de la Madre, me hizo difícil conseguir pasaje.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Para que no quede una visión de que nadie entiende nada quiero decir que las veces que esta Comisión logró consensos y llevó cuestiones al pleno tuvo receptividad. ¿Por qué? Porque valoran lo que hacemos. No es fácil que se escuche lo que proponen cuatro o cinco, pero esta Comisión ha logrado mayorías en la Cámara, lo que a otras comisiones se le ha hecho muy difícil. Tal vez lo hemos logrado porque llegamos a un consenso y eso es valorado como positivo, y entendiendo los temas más o menos cada partido trata de respaldar a los que estamos acá. Lo digo para que no quede una visión negativa por la que parezca que todo lo que es del agro no sale. Cuando se trabaja bien y presentamos iniciativas por consenso hemos tenido el respaldo del pleno.

Gracias, presidente, y disculpe la aclaración.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- En general, nunca marcamos una diferencia, pero quisiera referirme a una expresión utilizada por el diputado Moreno: "la joya de la abuela". Para mí la joya de la abuela es una de las cosas más inútiles que uno tiene en la casa y no creo que el campo natural sea algo inútil para el país. La joya de la abuela es un adorno, es algo sentimental, pero no es productivo.

(Hilaridad)

—La joya de la abuela implica un sentimiento, pero el campo natural es la base productiva de nuestro país y no me gusta que se haga esa comparación; no sé si será porque en mi casa nunca hubo una joya de mi abuela, por lo que a mí no me pesa eso, pero al campo natural lo considero algo fundamental.

(Hilaridad)

—Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy estamos finos conceptualmente.

En primer lugar, consideramos importante que estas dos delegaciones estuvieran presentes. Nosotros tuvimos la posibilidad de tener una exposición sobre el Proyecto Ganadería y Clima y percibimos que también había un interés contextual, productivo y cultural que tenía que ver con el campo natural y en ese sentido nos propusimos esta instancia. Así que, primero, reitero que agradezco a las dos delegaciones pero, particularmente, justifico esta instancia en conjunto.

En segundo término, en cuanto al proyecto que formalmente está tratando la Comisión es cierto -ustedes lo han percibido muy bien- que tiene un acento particular en cuanto a la valoración de la prestación de los servicios ecosistémicos del campo natural. Por si nos faltaba evidencia empírica, las inundaciones que se están produciendo ahora son un elemento más. Desde el principio este fue un proyecto criticado. | Yo recuerdo la comparecencia de una docente del CURE que vino y decía que había una debilidad del proyecto en torno a los aspectos sociales y culturales, tal como se marcaba también aquí.

Por otra parte, tampoco el acento estaba planteado en los temas productivos. Queda claro, más allá de algún artículo donde se planteaba que la producción debería tener una identificación -era un artículo mínimo, pero de alguna manera se pensaba en los temas productivos-, no había un acento. Básicamente, acuerdo con que el proyecto tiene un acento en estos aspectos; incluso, la exposición de motivos se extiende también en eso.

Ahora bien: con el proyecto, que todos conocemos, tuvimos una dificultad formal en el sentido de que todos estábamos de acuerdo en que ingresara al tratamiento parlamentario, y eso tiene como requisito que lo firmen los legisladores. Nos pasó en el caso del proyecto de incendios, donde también aclaramos que era de las organizaciones sociales, pero que por necesidad formal lo firmábamos los legisladores. Entonces, eso se puede hacer. Lo cierto es que, como han manifestado los demás integrantes de la Comisión, los tiempos apremian.

Entonces, primero, les quería plantear que aquí hubo una participación de Dinabise -concurrió su director, el doctor Cousillas, y la asesoría jurídica-, que hizo unos aportes bien interesantes que estamos incorporando al proyecto que estaba en tratamiento previo a su participación. Por ejemplo, con relación a la institucionalidad nos planteaban que la coparticipación en una política pública no era aconsejable por las razones que ustedes decían. Y nos decían que lo que corresponde es determinar que el Poder Ejecutivo sea el que tiene la rectoría de la política pública, que luego la delegará.

Estamos analizando esos aportes, que fueron muy interesantes y bien concretos; incluso, hubo alguna referencia concreta a uno de los sistemas de manejo, entre otros.

Entonces, el proyecto que quizás ustedes conozcan no es el que tiene incorporados los aportes realizados por Dinabise. Creo que fue una instancia muy enriquecedora. Primero, se consideró el proyecto como necesario y oportuno. Para nosotros eso es una definición muy clara y en ese sentido se recorrieron cada uno de los artículos y se hicieron aportes y correcciones.

Entonces, en el mismo sentido y a partir de ese conocimiento que yo tengo, pero ustedes no, estuve mirando algunas cosas que creo que son incorporables rápidamente al proyecto de ustedes; para tomar como base el proyecto que está en tratamiento y el que ustedes plantean.

Rápidamente, entre los cometidos, hay aportes bien importantes. En lo que tiene que ver con la integración del fondo, nosotros habíamos avanzado en función del planteo que nos hizo Dinabise; en realidad, el proyecto que está en tratamiento no tenía determinado el origen de los fondos. Nosotros propusimos tres ítems que figuran en el proyecto de ustedes. Ustedes tienen algunos más porque nosotros no incorporamos todo lo que tiene que ver con incentivos. Entonces, incorporado eso, puede haber otro origen de fondos también, pero los tres convenios internacionales, fondos presupuestales, donaciones, eso ya lo habíamos manejado nosotros como parte de dar ingresos al Fondo.

Después, en cuanto al tema de nombre, es más apropiado el que ustedes proponen.

Ahí hay algunos planteos en torno al rol de los gobiernos departamentales, que ahí crea alguna dificultad, tal como aquí se planteaba. El planteo de los gobiernos departamentales es porque, a partir de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, tienen un rol fundamental en lo que es ordenamiento territorial. Entonces, hay que buscar la mejor forma, sin superponer, para que a partir de las competencias que les da la ley, tengamos una vinculación fructífera, virtuosa y no un trancazo. Pero hay competencias muy importantes de los gobiernos departamentales. Yo vengo de ser edil de Canelones y allí se trabajó en un plan de ordenamiento del suelo rural, por ejemplo; por eso hay esas competencias.

Y en el resto, concuerdo que deberíamos trabajar en hacer compatible, como se dijo desde el principio. Yo recuerdo que la primera delegación que vino de Augap dijo que los proyectos eran compatibles y articulables. En ese sentido, concuerdo en que eso se debe hacer en términos bastante acelerados.

Respecto a la cuestión del respaldo social y político, habremos de trabajar también.

Con sinceridad y sin ánimo de sacar ninguna ventaja de nada, lo cierto es que desde el principio tuvimos la postura crítica del Ministerio de Ganadería, y en ese sentido creo que hay una influencia -esto es un planteo absolutamente personal- sobre la opinión de las gremiales. Entonces, también habrá que deconstruir eso a través del Ministerio porque, en definitiva, tal como han planteado aquí prácticamente todos los partidos, hay un interés nacional, así como se dice en el proyecto de ustedes. Ahora, lo cierto es que ese instituto no aparece en el ordenamiento jurídico; sí la declaración de interés de general. Ustedes, al final, aportan la declaración de orden público, que eso significa la imposibilidad de los particulares de ignorar la normativa aplicable, no puede haber arreglo entre particulares a los efectos de ignorar la regulación que establece la normativa. Eso deberíamos considerarlo como un aporte más.

Pero la declaración de interés general es el instituto jurídico que reconoce el ordenamiento jurídico que efectivamente genera una protección. He buscado lo de declaración de interés nacional y no lo he encontrado.

SEÑOR DALMAS (Javier).- En esta ronda de ustedes, de a poquito se me fueron contestando preguntas que me hacía, y en definitiva la propuesta de Augap, que planteó en su origen Carlos María, es la posibilidad, en los tiempos que hay, que sabemos que son muy cortos, de aunar ambos proyectos, y para eso, ofrecemos nuestra parte técnica. Ofrecemos el equipo de trabajo que conformamos para este proyecto para trabajar en ese sentido. Hay muchas herramientas tecnológicas para hacerlo de forma expeditiva y llegar en esos tiempos para intentar tener por lo menos una media sanción. Nosotros consideramos que eso era un golazo, pero Fratti puso la vara un poquito más alta en el sentido de que de repente se puede llegar a algo más. En definitiva, creo que vamos en el mismo sentido.

SEÑOR BIANCO (Alfredo).- Primero, quiero aclarar que a nosotros nos parece adecuado que se mantenga el término "interés general". En realidad, cuando redactamos nuestro proyecto, tomamos muchas cosas de lo que fue la Ley Forestal, que habla de interés nacional, pero nos parece adecuado "interés general".

También quiero aclarar una cuestión respecto a las expresiones del diputado Fratti, y es que nosotros hablamos de los consensos más amplios posibles, no dijimos que tuviera que estar todo el mundo de acuerdo. Y nosotros no somos voceros de nadie más que de nosotros mismos. Lo que yo comenté y ustedes ya saben es cuál es la función de las gremiales; nada más.

Además, en realidad, quería intervenir porque hay un concepto en la parte argumentativa de nuestro proyecto que es muy bueno que lo pensemos y rescatemos, que es el desarrollo de una economía del campo natural. Yo pongo este ejemplo: el Uruguay tenía un rubro que no era viable de ninguna manera que era el rubro forestal, y el Uruguay hizo un esfuerzo legislativo, muy consensuado en aquel momento, para desarrollar una economía forestal donde no la había. ¡Y vaya que la desarrolló! A tal punto que en algunos casos llegó a ser un problema para Uruguay. ¿Y cómo se desarrolló esa economía forestal? Se desarrolló en base a incentivos, estímulos y subsidios; básicamente, un conjunto de normas de distinto orden que promovieron eso.

Nosotros creemos que en el caso del campo natural estamos en la situación inversa. El campo natural, fue la economía natural del Uruguay durante muchos años; en algún momento, por suerte y gracias a Dios, empezaron a aparecer otros rubros que hicieron que el PBI agropecuario en los últimos veinte años se despegara, siempre sustituyendo al campo natural. Está claro eso, pero hay un tema de equilibrios, y nosotros entendemos que hoy el campo natural necesita generar algunas herramientas para sostener esa economía del campo natural porque tiene otras ventajas para Uruguay que ya hemos desarrollado. Creo que es interesante analizar y desmenuzar ese concepto; es a través de esta herramienta que queremos ayudar a generar una nueva economía de las pasturas naturales.

SEÑOR DOGLIOTTI (Santiago).- También quiero agradecer la invitación y la oportunidad de contribuir aportando un grano de arena a esto. Reitero que nos parece fundamental e importantísimo.

Coincido totalmente con la estrategia del momento, la importancia de sacar algo que siente las bases para seguir construyendo encima. Esto no tiene que ser el final, sino que debe ser visto como un primer paso en la construcción de un sistema que realmente cumpla con los objetivos de conservar el campo natural en toda su importancia y dimensión, y de que siga siendo sostén de la ganadería en el Uruguay, que es el primer rubro de exportación del país y lo debe ser en su base natural como su característica más distintiva; eso hay que protegerlo y defenderlo; a todos los uruguayos nos interesa.

Por esa necesidad este proyecto deja posibilidades y opciones en la reglamentación y en las políticas que futuros gobiernos puedan llevar adelante; deja opciones también para que las gremiales participen y opinen en la elaboración de políticas públicas. Creo que eso también es muy importante; no se termina el diálogo acá, cuando se apruebe esto, sino que eso debe seguir. O sea que en ese sentido, estamos totalmente de acuerdo.

En mi opinión personal -ya no hablo por el Proyecto Ganadería y Clima-, creo que sin duda se necesitan incentivos -estamos de acuerdo con el planteo de la importancia de los incentivos-, pero también se necesitan sanciones. O sea, en la reglamentación, cuando esto se instrumente, se tiene que marcar una línea de base por debajo de la cual no se puede ir. Si el 90 % del campo natural de Uruguay estuviera en manos de productores como los que son socios de Augap, esto no me importaría porque estaría tranquilo, pero no es así, lamentablemente. Entonces, tenemos que protegernos.

Por lo tanto, los incentivos están buenos, pero no alcanzan, tiene que haber sanciones que sean realmente importantes cuando las cosas no se hacen como se deben hacer. Me parece que con los recursos naturales eso no se puede negociar. Los recursos naturales, cuando se destruyen, no se recuperan o cuesta inversiones de generaciones recuperarlos. Entonces, me parece que ahí hay que ser muy firme y no hay opinión de gremiales ni nada, es una cosa de la que toda la sociedad tiene que tomar conciencia y defender, más allá de los intereses particulares.

SEÑORA VILLAR (Mercedes).- Complementando un poco lo que acaban de decir, no quiero que nos olvidemos de la importancia que tiene el aspecto social del campo natural. También tenemos que incluir en la ley la protección a la familia rural uruguaya. El otro día leí la ley de inversión extranjera y me dio dolor de cabeza pensar cómo habilita que vengan empresas extranjeras. He visto gente que no habla ni siquiera nuestro idioma, no forma parte de nuestra sociedad, comprando campos, desplazando a nuestra familia rural, que es el sostén de alguna manera del campo natural porque sin familia rural no hay producción, no hay prosperidad local, que es otro concepto del desarrollo sustentable que me parece que es muy muy importante y nadie habla de él. La prosperidad local empieza para darles prosperidad a los uruguayos, y para eso tenemos que tener leyes que nos den a nosotros, por lo menos, igualdad de condiciones que a la gente que es de otros lados, y no es nuestro caso. Si uno lee la ley de inversión extranjera, se da cuenta por qué están viniendo todos estos grupos multinacionales a comprar el campo natural. Está clarísimo, está todo escrito en la ley de inversión extranjera por qué están viniendo todos estos grupos. Y todos estos grupos están desplazando a nuestras familias productoras rurales.

Entonces, el campo natural, si es del Uruguay, que también proteja a la familia rural uruguaya.

Eso lo digo a título personal.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Ustedes saben que en el ambiente parlamentario siempre se dice que lo bueno no es que se saquen muchas leyes, sino que sean muy buenas. La urgencia que yo manifiesto para avanzar en esto se debe a que en este mismo momento están sucediendo cosas que a veces parecen subliminales y van en el sentido opuesto del campo natural, y voy a decir dos. Una: si ustedes ven esa propaganda en la que aparece Cavani comprobarán que no termina diciendo "De la naturaleza a tu mesa", sino con la frase "Uruguay Meats". ¿Por qué "Uruguay Meats"? Porque la carne es todo y ahí metés el *feedlot*. Reitero: si ustedes la ven comprobarán que no dice más "De la naturaleza a su mesa", como fue el logo histórico del INAC; dice: "Uruguay Meats".

Por otro lado, en cuanto a la cuota Hilton, para aquellos animales que terminaban a pasto, está fuerte el *lobby* para que puedan terminar a grano. Eso está ocurriendo hoy y viene bien. El logo ya cambió; falta que autoricen a que los animales terminen a grano. Eso está ocurriendo en este momento. Si esto pasa vamos a llegar tarde porque, obviamente, por el lugar de donde vienen estas posibilidades -no es noticia para nadie y tampoco es una crítica- la mayoría de los *feedlot* están en acuerdo o son propiedad de la industria frigorífica. Tienen más fuerza que cualquiera de estos legisladores -vamos a entenderlo-, porque ¿cuál es nuestra fuerza? Y las gremiales agropecuarias están por ahí.

Entonces, por eso hice esas manifestaciones. Esto no es un apuro personal por sacar una ley; es porque están sucediendo cosas que van en sentido opuesto a lo que se ha estado conversando acá.

Solo quería hacer esta apreciación, señor presidente; disculpe la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la presencia y trataremos de ver cómo concretamos alguna forma de intercambiar y complementar el trabajo.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Se me ocurre una propuesta, si la gente de Augap está de acuerdo, para dar estado parlamentario a su proyecto y que quede realmente registrado todo el aporte que ellos han hecho. Después lo trataremos entre los legisladores, pero si estamos de acuerdo podríamos firmar el

proyecto de Augap y que quede registrado que tiene estado parlamentario. Seguramente, no nos vamos a distraer mucho, pero sí podríamos tomar algunos elementos que ya hemos identificado como importantes y agregarlos modificando el proyecto a estudio. Propongo esto porque ya hay algunos elementos importantes que hemos visto en ese proyecto, en el que trabajó también el ingeniero Paruelo y Santiago, que estuvieron analizándolo y tratando de hacer alguna sugerencia e incorporación. A mí, personalmente, me gustaría que quedara registrado que Augap hizo un aporte, porque si no, como su proyecto no tomó estado parlamentario, después desaparece.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, Augap puede enviarnos la última versión de su proyecto y nosotros le daremos estado parlamentario.

Muchísimas gracias nuevamente por la presencia. Esta fue una instancia muy rica y seguiremos trabajando.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación Uruguaya de Ganaderos del Pastizal, Augap, y del Proyecto Ganadería y Clima de la Universidad de la República)

—Damos cuenta del ingreso del proyecto de resolución denominado "Regulación de la Prevención y el Combate de los Incendios Forestales (Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley N° 20.238)", contenido en la Carpeta N° 4288.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Debemos proponer un miembro informante.

(Diálogos)

—Se ha propuesto al señor diputado Aita.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

También corresponde dar ingreso al proyecto "Productores Remitentes de Leche a Industrias (Asistencia por parte del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera)", contenido en la Carpeta N° 4327.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

También corresponde designar un miembro informante.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Propongo al diputado Larzábal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Queremos solicitar a la Comisión que envíe una misiva al Ministerio de Ganadería para que declare emergencia agropecuaria en aquellas zonas agrícolas que están afectadas por el exceso de lluvia y que esto permita, en los casos que corresponda, que el Banco de la República pueda dar extensiones a los vencimientos, que están muy próximos y sería el año agrícola, para dar las postergaciones que entiendan convenientes en cada caso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del diputado Fratti.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠